

Lazo anuncia nueva Ley Electoral y disminución del Parlamento cubano



La Habana, 20 sep (RHC) El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo, opinó que, tras el proceso de reforma constitucional en curso en el país, la primera tarea del Poder Legislativo debe ser preparar una nueva Ley Electoral.

Así consideró el dirigente parlamentario cubano durante un encuentro en esta capital con su homóloga sudafricana, Baleka Mbete, quien encabeza una delegación que visita el país caribeño desde el pasado sábado, refiere Cubadebate.

Según Lazo, seis meses después de concluidas por completo las discusiones relacionadas con la nueva Constitución de la República, se deberá comenzar la mencionada labor legislativa.

Entre otros argumentos, planteó que el parlamento cubano debe ser más pequeño. “A nosotros nos parece muy grande”, opinó, y agregó que la asamblea actualmente no puede sesionar en su propia sede (el Capitolio Nacional) debido a la gran cantidad de diputados.

Lazo se refirió al debate del proyecto de nueva Constitución por todo el pueblo cubano, en cada barrio, centro laboral y de estudios.

Se trata de un texto muy completo y las opiniones de los ciudadanos abarcan todos los temas, desde la función del Partido Comunista de Cuba y la organización del Estado, hasta los derechos individuales, consideró.

Una vez concluidos los debates, planificados hasta el 15 de noviembre venidero, el documento regresará a la Asamblea Nacional, cuyos diputados tomarán en cuenta las propuestas de la población para elaborar la versión que será sometida a referendo.

Este último momento, en el cual los cubanos se pronunciarán definitivamente sobre la carta magna, se prevé para finales de febrero de 2019, según dijo Esteban Lazo.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/171983-lazo-anuncia-nueva-ley-electoral-y-disminucion-del-parlamento-cubano>



Radio Habana Cuba